

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

### Sección editorial.

CORTES.

SESION DEL 17 DE ENERO.

Congreso.

Se abrió á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde, y fué aprobada el acta de la sesión precedente.

Leyeronse en seguida varios dictámenes de la comisión de peticiones, todos los cuales fueron tomados en consideración. Leyeronse tambien los nombramientos de las comisiones que entienden en los proyectos de ley relativos al ferro-carril de Alcázar de S. Juan á Badajoz y á las fuerzas navales de 1859. Díose lectura á una proposición solicitando una pensión de 6.000 rs anuales, mientras permanezca soltera, á doña Concepción Triarte, hija única del capitán Triarte, que despues de haber prestado eminentes servicios á la nación securbió en el hospital de Invalidos. El señor O'Donnell (don Enrique) la apoyó. El señor González de la Vega pidió que se leyese otro documento de las Cortes Constituyentes en que se solicitaba y concedió la misma pensión. El señor presidente del Consejo de ministros observó que si biendicha proposición había sido tomada en consideracion por las Cortes, no había sido sancionada por S. M. Hecha la pregunta de costumbre de si se tomaba en consideracion, el Congreso contestó afirmativamente.

Despues se leyó una proposicion de ley autorizando al gobierno para publicar en subasta pública la construcción de la linea férrea que partiendo de Segovia, va á terminar en Arévalo, empalmado con el ferrocarril del Norte. Tomada en consideracion esta proposicion, leyóse otra solicitando autorización para sacar á pública subasta por trozos, la linea férrea de Manzanares á Andújar, de Andújar á Córdoba, y de Córdoba á Granada. Leyóse tambien una proposicion firmada por el señor Ortiz de Zarate, relativa á la unidad y fraccion legal que ha de regir en la division de bienes y terrenos, y en la que deben entender las diputaciones provinciales. Los señores Sagasta, Arnáez, Monares, Góico rotea y Guiparro presentaron otra proposicion relativa al cuerpo de ingenieros de puertos, caminos y canales.

Se publicó como ley, anunciando-se que se archivaría, el proyecto aprobado por el Senado, fijando la fuerza del ejército en el corriente año. Leyóse tambien el proyecto de ley de minas, remitido por el Sena-

**Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.**

do, y pasó á las secciones para el nombramiento de comisión. Los señores Méndez Vigo, Millan y Caro, y Vázquez, comunicaron que no podían asistir á las sesiones por hallarse enfermos. Juraron los señores Sánchez Silva y marqués de San Carlos. El señor Fariel hizo una interpelacion al gobierno con respecto á la prórroga otorgada á algunos buques para introducir en nuestros puertos cereales extranjeros, y con este motivo propuso después si el gobierno era protectionista ó librecambista. El señor ministro de Estado contestó que el gobierno, al conceder esa prórroga, había tenido en cuenta los abusos que podrian cometérse por los buques portadores de cereales, y que por esta razon serian objeto de un expediente detenido las reclamaciones de cualquier buque que tratase de probar que habia salido con el cargamento en tiempo hábil. Con respecto al segundo punto, dijo el señor Calderón Collantes que la pregunta del señor Fariel con respecto á si el gobierno era protectionista ó librecambista era demasiado grave para ser contestada en el momento; puesto que ni en Francia ni en Rusia glateria, que son las naciones más adelantadas, se ha resuelto todavía esta cuestión; pero que el gobierno la estudia con todo el determinimiento posible para en su dia traerla á las Cortes, asegurando que lo hará de modo que se concilien los intereses de la agricultura con los del comercio y la industria.

Entróse despues en la orden del dia, y continuaron los debates sobre el proyecto de ley de retiros militares. El señor González de la Vega, que dejó pendiente un discurso en la sesión del sábado, continuó hablando en contra del proyecto.

A hora muy avanzada seguia hablando dicho diputado.

### Sección oficial.

La GACETA del dia 17 no contiene disposicion alguna de interés.

### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Al anunciar la subasta para el 24 del corriente en el suplemento al Boletín Oficial de esta provincia núm. 204, del sábado 11 de Diciembre ultimo, de varias suertes del cortijo llamado Saetilla la baja, núm. 1128 del inventario, procedente del Hospital de San Sebastián de la Villa de Palma, que radica en el término de la misma, se omitio expresar la ca-

lidad de las suertes que se subastan.

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

ibida de los números 14 y 46, consistiendo la parte que se engaña de las referidas suertes en 2 fanegas 14 centímetros, equivalentes á 1 hectárea 42 pies 85 centíareas y 43 decímetros la primera, y en 6 fanegas 41 centímetros, equivalentes á 4 hectáreas 23 áreas 46 centíareas y 10 decímetros la segunda.

Lo que se anuncia en el presente periódico es oficial para conocimiento del público.

Córdoba 14 de Enero de 1859.

Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Continua el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 171 del inventario. La segunda suerte del primer tranco de los 5 en que ha sido dividido el referido olivar, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda á Levante con el tranco segundo, á Poniente con olivar de Juan Giménez, al Norte con la primera suerte y al Sur con la tercera. Se compone de 148 aranzadas y 21 estiales, equivalentes á 52 áreas 67 centíareas, con 137 pies de olivos. Ha sido capitalizada por los 88 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 1980 reales y tasada en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La tercera suerte de dicho tranco, del olivar referido, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital,

que radica en el término de Palenciana, linda á Poniente con olivar de José María Pinto al Sur con la suerte cuarta, al Norte con la se-

gunda y á Levante con el tranco se-

gundo. Se compone de 1 aranzada 43 estiales, equivalentes á 46 áreas 18 centíareas con 34 olivos. Ha sido

capitalizada por los 80 rs. 16 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1803 rs. 60 céntimos y tasada en 2004 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La cuarta suerte del tranco primero del referido olivar, respectivo á la Ha-

cienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda á Poniente con olivar de José María Pin-

to, al Sur con la suerte quinta, al Norte con la tercera y á Levante con el tranco segundo. Se compone de

34 aranzadas 23 estiales, equivalentes á 36 áreas 12 centíareas, con

32 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2010 rs. tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La quinta suerte del tranco primero del referido olivar, respectivo á la ha-

cienda anterior, procedente de la fun-

dacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda á Poniente con olivar de Juan José María Pinto, al Sur con otra

de Manuel Ramírez, al Norte con la suerte cuarta y á Levante con el tranco segundo. Se compone de 118

de aranzadas equivalentes á 50 áreas y 32 centíareas, con 32 olivos. Ha sido capitalizada por los 84 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 1890 reales y tasada en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La sexta suerte del tranco primero del referido olivar, respectivo á la ha-

cienda anterior, procedente de la fun-

dacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Pa-

lenciana, linda á Poniente y Norte con olivar de Manuel Ramírez y por Levante con el tranco segundo. Se compone de 58 de aranzadas 37 es-

tiales, equivalentes á 92 áreas, 9 ce-

ntíareas, con 48 olivos. Ha sido ca-

pitalizada por los 84 rs. que le han graduado los peritos de renta anual en 1890 rs. y tasada en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La séptima suerte del tranco primero del referido olivar, respectivo á la ha-

cienda anterior, procedente de la fun-

dacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Pa-

lenciana, linda á Levante con el tranco segundo y sigue lindando con olivar de Manuel Ramírez y con la octava suerte. Se compone de 58

de aranzadas y 28 estiales, equivalentes á 31 áreas 9 centíareas con 31 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2005 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La octava y ultima suerte del tranco primero del referido olivar, respectivo á la ha-

cienda anterior, procedente de la fun-

dacion de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Pa-

lenciana, linda á Poniente y Sur con olivar de Manuel Ramírez, por Levante con el tranco segundo y por Norte con la séptima suerte. Se com-

pone de 5 1/8 de aranzada 26 estadales, equivalentes a 30 áreas, 86 centíreas, con 28 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 20 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1804 rs. 50 centimos y tasada en 2005 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La primera suerte de las nueve en que ha sido dividido el tránsito segundo del olivar nombrado Moradilla y Chivera, respectivo a la Hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con la suerte segunda, al Norte con olivar de Doña Dolores Ramírez, a Poniente con el tránsito primero y a Levante con el tercero. Se compone de 2 1/4 de aranzada, equivalentes a 1 hectarea, 64 centíreas, con 66 olivos. Ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La segunda suerte del segundo tránsito del olivar referido, respectivo a la Hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con la suerte tercera, al Norte con la primera, al Poniente con el tránsito primero y por Levante con el tercero. Se compone de 2 1/8 aranzadas 17 estadales, equivalentes a 96 áreas 95 centíreas, con 59 olivos. Ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La tercera suerte del segundo tránsito del olivar referido respectivo a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con la suerte cuarta, al Norte con la segunda, a Poniente con el tránsito primero y a Levante con el segundo. Se compone de 2 1/4 aranzadas 17 estadales, equivalentes a 1 hectarea 64 centíreas, con 66 olivos. Ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 2250 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La cuarta suerte del tránsito segundo del olivar referido, respectivo a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con la suerte quinta, al Norte con la tercera, a Poniente con el tránsito primero y a Levante con el tercero. Se compone de 2 1/4 aranzadas, equivalentes a 1 hectarea 64 centíreas, con 74 olivos. Ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La quinta suerte del tránsito segundo del olivar referido respectivo a la hacienda anterior, procedente de la funda-

ción de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda al Sur con la suerte sexta, al Norte con la cuarta, a Poniente con el tránsito primero y a Levante con el tercero. Se compone de 1 3/4 aranzadas, equivalentes a 78 áreas 28 centíreas, con 55 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 20 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1804 rs. 50 centimos y tasada en 2005 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La sexta suerte del tránsito segundo del olivar referido, respectivo a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda por el Sur con la suerte séptima, por el Norte con la quinta, por Poniente con el tránsito primero y por Levante con el segundo. Se compone de 1 7/8 aranzadas y 22 estadales, equivalentes a 86 áreas 33 centíreas, con 54 olivos. Ha sido capitalizada por los 82 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1843 rs. y tasada en 2050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La suerte núm. siete del tránsito segundo del olivar referido, respectivo a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda por el Sur con la octava suerte, por el Norte con la sexta, por Poniente con el tránsito primero y por Levante con el tercero. Se compone de 2 aranzadas, equivalentes a 89 áreas 46 centíreas, con 70 olivos. Ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La octava suerte del segundo tránsito del olivar referido, respectivo a la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palencia, linda por el Sur con la suerte novena, por el Norte con la séptima, a Poniente con el tránsito primero y por Levante con el tercero. Se compone de 2 3/8 aranzadas 32 estadales, equivalentes a 1 hectarea 9 áreas y 81 centíreas, con 80 olivos. Ha sido capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. La novena y última suerte del segundo tránsito del olivar referido, respectivo a la hacienda anterior procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda por el Norte con la octava suerte, por el Sur con olivares cuyo dueño se ignora, por Levante con el tránsito tercero y por el Poniente con el primero. Se compone de 2 aranzadas, equivalentes a 89 áreas 46 centíreas, con 80 olivos. Ha sido capitalizada por los 100 rs. que le han graduado los peritos en

2250 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

## Sección de noticias.

### NACIONALES

— En el término de San Juan del Río provincia de Orense, han aparecido seis hombres armados que han hecho varios robos. Se creía que fuesen estos malhechores los mismos que hace algún tiempo se escaparon de la cárcel de Quiroga, y que escapados continúan.

— En la escribanía del tribunal de comercio de Barcelona, se encontraron las puertas abiertas el otro día sin señal alguna de violencia, notándose la falta de tres mil duros.

— En Santander están cayendo unas heladas como no se conocían hace años: reina un viento Nordeste que ha puesto la mar bastante alborotada, hasta el punto que las lanchas besugueras que salieron a pescar el sábado último habieron de regresar al punto, no sin haber zozobrado una de ellas, cuya tripulación fue recogida a tiempo por las de otras embarcaciones.

— La pólvora que se fabrica en las inmediaciones de Granada, bajo la dirección de oficiales de artillería, puede competir con ventaja con la mejor de las que se elaboran en Inglaterra, tanto en la fluidez del grano como en la consistencia.

### ESTRANGERAS

— Hay noticias de Montevideo que alcanzan al 30 de noviembre último. En aquella fecha la legación española dio un espléndido banquete en celebración del día de la Reina doña Isabel II. Se hicieron las salvas de ordenanza, a la que se unió la fortaleza de S. José, y una de las bandas de música de la guarnición tocó a la puerta de la legación escogidas piezas. El estado sanitario de aquel país era inmejorable.

— Esta ya completamente terminado el camino de hierro que une a Alejandría con Suez. La inauguración se verificó a mediados de diciembre último, en presencia de S. A. el virey, de los miembros de su familia, los ministros y los representantes extranjeros. Esta solemnidad ha presentado un interés particular, por haber franqueado el 16 la vía entera la mala de la India, en un tren expreso. Es el primero de esta clase que ha pasado.

— De Servia se anuncia que la Puerta ha confirmado la elección del príncipe Milosch y que el príncipe Alejandro había notificado su abdicación al pueblo servio y al gobierno de Constantinopla. Si ambos hechos son ciertos evitarán indudablemente muchas complicaciones.

— El emperador francés ha concedido perdón o commutación de pena a 164 personas que habían sido convictas por los tribunales ordinarios, aunque no por causas políticas. Los desterrados políticos a la Argelia han obtenido también la

gracia de volver a Francia si hacen su sumisión al emperador. A estos que se habían dirigido al príncipe ministro, se les ha hecho saber que solo el emperador puede conceder estas gracias y que a él deben dirigirse las peticiones.

— El ministro de Justicia de Portugal ha presentado a las Cámaras un proyecto de ley para reunir a todas las monjas que hoy están diseminadas en los conventos del reino, a fin de que no carezcan de lo necesario, particularmente las órdenes mendicantes.

— El Norte de Bruselas desmiente que las tropas austriacas enviadas a la frontera de Servia para prevenir el castigo de los sucesos de Belgrado, en las provincias limítrofes del imperio, hayan recibido contraorden como se había dicho y confirmado, y añade que su jefe tiene la misión de adelantarse hasta la misma ciudad citada, en el caso de que el jefe de la guarnición turca le pida auxilio. Ignoramos si esta nueva versión es la cierta; pero no puede desconocerse que, de serlo, la persistencia del gabinete de Viena en conservar su derecho eventual de intervención suscitará otra complicación más, sobre todo habiendo Francia formado empeño en disuadirlo, como se asegura.

— De Atenas escriben que la situación de Candia continuaba inspirando serios temores. Turcos y cristianos seguían con la misma animosidad, y se aseguraban nuevas contiendas.

— Acaba de ser preso y entregado a los tribunales austriacos, el famoso brigante Rossa Fandor, ese formidable Rinaldi Rinaldino de los Puszat de Hungría, que ejerce hace muchos años su pillaje de un modo tan romántico, que se ha hecho una especie de mito para su propio país.

— En Bayona ha ocurrido un fenómeno digno de notarse, y que prueba el buen estado de la salud pública. Desde el 26 de diciembre último hasta el 5 del actual no hubo defunción alguna.

### Gacetilla.

— **FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.** — Tenemos a la vista un estado que ha publicado nuestro colega *La Andalucía* de las obras ejecutadas y material acopiado durante el año último, en la línea ferrea que debe comunicarnos rápida y directamente con la ciudad de Sevilla.

De él resulta que en dicho período se ha concluido la explanación de 115 kilómetros, 200 metros, de los 130 que mide el trayecto, trabajándose actualmente en la terminación de 14 de los primeros y 800 de los segundos.

**Obras de fábrica.** — Aparecen en construcción 4 puentes y concluidos 7, entre puentes y viaductos; se han terminado también 24 pontones y pasos superiores e inferiores, 109 alcantarillas y tageas, 1 casa de guarda, y 1 cochera para wagones, activándose la terminación de doce casas de guardas y 3 estaciones.

**Via y accesorios.** — Existían en 31

de diciembre 86 kilómetros con la primera capa de balastre y 64 con la segunda, 75,000 traviesas acopadas, 75,000 colocadas, 19,500 barras carriles acopadas, y colocadas en 12 kilómetros 164 metros, 2 plataformas colocadas, 3 pasos de nivel y 2 grúas.

**Material móvil.** — La empresa tenía en la fecha indicada 8 máquinas locomotoras, 8 tendidos, 26 waggones cubiertos, y sin cubrir 40.

Por último, se han ocupado durante el mes, por término medio, cada día: 2,300, jornaleros, caballerías 1,200, waggones 100, carros 150.

Posteriormente han continuado los trabajos con progresiva actividad, y según nuestros informes, la empresa que acaba de recibir un considerable número de coches de segunda y tercera clase, los está activando con deseo de abrir la línea hasta Lora del Río, satisfaciendo de este modo las justas exigencias del público.

Nosotros que en otras circunstancias nos opondríamos á su apertura, mientras no estubiese servida con todas las comodidades que reclama la naturaleza de este sistema de comunicaciones, no vacilamos hoy en aconsejar á la empresa la entrega á la explotación, en el convencimiento de que si la tardanza en dotarla de todas sus condiciones no se prolonga mas de lo regular, el público como la prensa sabrá tener tolerancia con los defectos que halle, si es que así puede llamarse la falta de coches de primera clase.

**TEATRO.** — Por la Empresa se ha publicado el anuncio siguiente:

«Estando para terminar el actual abono se abre otro por quince representaciones, á los mismos precios que el que acaba. La Empresa, habiendo ya completado la compañía de zarzuela, continuará sus interrumpidas tareas, y pondrá en escena á la mayor brevedad la linda zarzuela titulada *Catalina*. En el despacho de billetes se admiten desde este dia los abonos.»

**BUENA PRÓ.** — Como prueba del aumento extraordinario que el precio de la propiedad urbana ha empezado á adquirir en esta capital, puden citarse los remates de fincas nacionales: anteayer una casa en la calle de la Madera que había sido apreciada en 18,967 rs. se remató en 64,100.

**RAPÍO RAPÍS.** — Mientras se hablaba en missa el Domingo una familia que vive en las callejas del Cañamo, entraron ladrones en la casa robando lo que encontraron.

**BENEFICIO.** — Habiéndose dirigido varios abonados á la Señorita Hernández para que en su beneficio cantase el *Tío Canyitas*, haciendo el papel de *Repampliyao*; viendo toda clase de obstáculos, y contando con la indulgencia del público, se ha prestado á ello; y es probable que tengamos el gusto de oírla en la próxima semana. Los demás pormenores de la función se insertarán en los carteles á su debido tiempo. Nos alegramos mucho de oír á quien tan bien canta las *Ventas de Cárdenas*, haciendo un papel tan andaluz como *Repampliyao*.

**SUSCRICIÓN.** — La compañía del

camino de hierro de Córdoba a Sevilla acaba de emitir en las plazas de París y de Bruselas una suscripción de 24,576 obligaciones de 4500 frs., reembolsables en 97 años desde 1860, al interés anual de 15 frs.

Dichas obligaciones se emiten al precio de 260 francos por obligación, pagaderos 80 frs. al momento de la suscripción, 80 el 15 de febrero de 1859, y 100 el 1º de abril del mismo año.

Los intereses son pagaderos a partir del 1º de enero de 1859, y se hace una bonificación de 5 por 100 en favor de los suscriptores que pagan sus dividendos pasivos con anticipación.

**JUICIO DEL AÑO.** — Hasta aquí el más aproximado que puede hacerse del año actual.

La noche irá tras el dia, marzo irá tras de febrero, tras el llanto la alegría, la soña tras el caldero. El humor muy campante marchará muerto de risa, ante los hombres tristes, y el que vaya mas de prisa sin remedio irá delante. Colocaran al dichoso en los cuernos de la luna, y el desdichado hará el uso, que nunca estará en reposo la rueda de la fortuna. El necio fecundará, será un lince el botarate, el ebrio tropezara y el pollo, pollo seca aunque de negarlo trate. Segun costumbres añejas serán alegres las niñas y recatadas las viejas, y no habrá suegra sin riñas ni enamorado sin quejas. El párvulo hará furor, será actor el comediente, el charlatán orador, el escribiente escritor, gran erudito el pedante. Mas de cuatro con afan subir y subir querrán, y á fe que tienen razon, que nadie es menos que el pan, el aceite y el carbon.

**APRIETA.** — Parece que para proporcionar mas producto á la renta de loterías se piensa en aumentar el número de los sorteos y el de los billetes en la lotería moderna.

**BUENA SUSTANCIA.** — Cierta persona que viajaba con su criado, entró en un parador, y dijo a la posadera: — Hagame V. un huevo pasado por agua, y del caldo aderece V. una sopa para mi criado. — Diantre! exclamó la posadera, el caldo de un huevo no tendrá gran sustancia. — Pues ponga V. dos, repuso el señorón, así como así también me comeré un par.

**CHUPATE ESA.** — Luis XIV consultó un dia a Boileau sobre algunos versos de su cosecha. — Señor, le dijo el satírico poeta: nada hay imposible para V. M.; ha querido V. M. componer malos versos, y lo ha logrado.

**CADUCIDAD.** — Se ha declarado la de los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *Santa Tecla*, sita en la Vinuela, término de Adamuz.

**CONSEJOS.** — Mucha atención á los siguientes consejos, porque cada uno de ellos es una verdad como un templo.

Si es que amas, niña, depón el orgullo ante el hombre que te quiera.

La mujer debe templar la ira del marido.

Si la conciencia está tranquila,

fáciles son de calmar los celos.

Cuando se aman dos caracteres

iguales, es un penar continuo, por eso se necesita para vivir felices, que el que parezca ser culpable baje la cabeza.

Los continuos sinsabores en el amor, engendran el odio entre las personas amadas; esta clase de odio puede ser muy perjudicial y debe hacerse todo lo posible por evitarlo.

Guarda, niña, tu corazón para un hombre solo, que el amor es muy avaro, y solo halla felicidad en lo absoluto.

Si deseas ser feliz, cree, por mas imposible que se presente, en el amor que te jure un hombre honrado.

**SIN CUMPLIMIENTO.** — Encuentranse dos hace unos días en cierta calle, y uno de ellos que demostraba no muy buenas maneras ni esquista educación, se obstinaba en no ceder la acera á un caballero que la llevaba. Detuvose este un momento, y el otro exclamó: — Es que yo no dejo la acera á cualquier animal que pasa. — Pues yo se la cedo á todos ellos, contestó el caballero, y haciendo un semi-círculo al rededor del otro continuó su marcha.

#### REMITIDO.

Se nos han remitido las siguientes líneas para su publicación, contestando al sueldo inserto en la Crónica del 18 del corriente sobre la conservación de las campanas de la Iglesia de S. Hipólito.

«El campanillo trasladado (en calidad de depósito) á la Iglesia auxiliar de S. Basilio, que en el mismo concepto se hallaba colocado en la torre de la estinguida colegiata de S. Hipólito, era de la propiedad de los Jesuitas, costeado el año de 1747 por el M. R. P. Manuel de Roja, rector de su colegio: dicha traslación, tan meditada como justa, se ha hecho después del maduro examen que preside á las determinaciones del Exmo. é Ilmo. Prelado, a consecuencia de la solicitud constante de los pobres vecinos del Alcazar Viejo, manifestada por los coadjutores y obreros de aquella Iglesia, que vienen quejándose de que en su mayor parte no pueden cumplir con el precepto de la Misa los días festivos, ni acompañar al Sagrado Viático cuando se administra á sus enfermos, porque no oyen el pequeño esquinón que quedó en su torre desde que se quitaron sus otras dos hermosas campanas.

Razones de un orden superior á la de consevar con mayor lujo de campanas las tradiciones de la estinguida Colegiata, que tan recientes están en la generación presente, justifican la medida, y la variación del depósito del campanillo (que por ser de agena procedencia no conduce á este objeto), en la Iglesia de S. Basilio, es una verdadera y probada necesidad; sin embargo, siete campanas que aun se conservan en S. Hipólito, son lenguas mas que suficientes para publicar los recuerdos históricos de la Iglesia Colegiata, fundada por Alfonso XI en 1348, en gracia de su natalicio: la reunión á ella en 1728 de la Capilla Real que en el de

1871 fundara en la Catedral Enrique II: y aun cuando faltase la otra campana mayor, tambien de la Compañía de Jesus, que allí se conserva en depósito, tampoco se estibaría por esto la memoria de que se trasladaron á aquel templo en 1736 los cuerpos de su fundador y el de su padre Fernando IV el Emplazado.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, sin dejar de ser apreciador de la historia indígena de Córdoba y de sus glorias monumentales, que conocía antes de pisar el suelo cordobés, es el Gefe superior de su Iglesia, el Padre comun de su grey; y como tal, ni puede desatender sus necesidades espirituales, ni cerrar sus oídos á sus cuitas por frivolas consideraciones, bastándose por su alta y elevada dignidad para hacer las justas y debidas apreciaciones que correspondan para la conservación de la Iglesia Colegiatal de S. Hipólito.»

#### Boletín religioso.

Hoy S. Julian, papa y S. Sebastian, mártires.

Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos, con rito doble y color encarnado.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia de S. Juan de Letran.

— Hoy último dia de quinario del Dulce Nombre de Jesus en la iglesia de Sta. Isabel, á las tres y media de la tarde, predicará el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de la parroquia de la Ajerquía.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la im. gen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

#### MERCADOS

Bolsa de Madrid del 15 Enero — 3 por 100 consolidado a 41,80 y el ditadero a 30,60.

Precios en la Alhondiga y fuerzas ella desde las 2 de la tarde del 18 de Enero á igual hora del 19 del mismo.

#### Fanegas. Precios.

**ALHONDIGA.** — Trigo . . . . . { 38 50  
48 50

Cebada . . . . . { 24 25  
12 23 1/2

#### FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo . . . . . { 40 45  
40 48

Cebada . . . . . { 24 49  
40 50

101 50

Cebada . . . . . { 28 25  
8 26

Aceite fresco dentro de la ciudad á 46: id. en los molinos á 34: Jabón blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

**SEVILLA.** — Trigo de 39 á 53: Cebada de 22 á 24 = Aceite en la Calzada á 41: para el consumo á 42.

**GRANADA.** — Trigo de 38 á 55 rs.: Cebada de 26 á 30: Habas de 40 á 44: Maiz, de 36 á 42: Garbanzos, de 00 á 57: Yeros, de 00 á 44.

**MÁLAGA.** — Trigo de 40 á 63: Cebada de 20 á 28: Maiz de 30 á 49: Garbanzos de 71 á 100: Habas de 38 á 48: Yeros de 38 á 42: Alpiste de 84 á 86: Aceite á 36.

**Por las secciones anteriores.**

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859.  
Imp. Lit. de D. Fausto García Tena, Editor.

## SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**ODONTINE.**

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de París, que le tributó los más altos elogios, obtuvo la medalla de Oro en el Salón de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique, descubrimiento que ha hecho uno de gran utilidad compuesto por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

**—ROB DEL Dr. BOY-**  
**VEAU L'AFFECTION.** Único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, 12, rue Richer París.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no está indicado de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no está indicado de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no está indicado de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no está indicado de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no está indicado de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para planchar los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacarlos los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VII) observan.

**NOTA.** Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre del M. J. Pelletier. Depóstos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos reportar mayor dirigirse a la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en París, y a Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Rosa.

El Rob de L'Affection, preparado con el mayor esmero, es muy superior a todos los jarabes de parafinas llamados de Larteguy, Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al anticordial, a las esencias de zarzaparrilla igualmente que a todos las preparaciones que tienen por base jodo, óro y mercurio.

Tambien se receta el Rob de L'Affection para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gato, dolores, malestar, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Buscando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede emplear y emplear sin temor, y a menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para los que no están indicados de modo especial, tales como: resfriado, mal cuidados, aneurismas del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del estómago, perversión menstrual, golpes de sangre, apoplejia, alborotadas, tumores blancos, los ténaz, asma nerviosa, hidrocefalia, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gasto en trámites.

Para alejar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido a muchísimos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y en otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses ejecutivos en pequeñas dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese horroresco periodo de la vida.

**Enfermedades sifilíticas.**

El Rob L'Affection es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreias, las gonorrreas contagiosas, resientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin re-

lación Mr. Pelletier, que le tributó los más altos elogios, en la exposición de París, en 1855, por su invento de un Elixir Odontalgique.

descubrimientos y en particular por el SULFATO de QUININA, que lleva puesto su nombre Revando además el sello de la Academia (Gaceta de Salud, IV serie, página 144) en el Señor el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las

diversas aguas dentifrices, bien con la Orentina, del mismo autor, que según los compuestos rendidos de la Academia, inserta en los principales periódicos de medicina, es una delici